

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG
CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Santa Cruz, Provincia de Galapagos, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía **D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG** ubicado en SAYMOR S/N Y CALLE FRAGATA HOTEL GALAPAGOS PARADISE -GALAPAGOS se reúnen los accionistas presente, señores; **MARIA DE LOURDES MENDOZA ARIAS, GLEM GIOVANNY GOROZABEL SALMON**. Propietarios de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representa un Capital Suscrito y Pagado de OCHOCIENTAS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está dispuesto a tratar en forma unánime:

1. Informe del Comisario Principal de la Compañía;
2. Informe del Gerente General de la Compañía;
3. Conocer los estados financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2014 ;
4. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión el Sr. **GLEM GIOVANNY GOROZABEL SALMON** en su calidad de accionista y Gerente General actúa como Secretario la Srta. **MARIA DE LOURDES MENDOZA ARIAS** en calidad de Accionista y. La señorita Secretario formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura y se entra a conocer el primer punto del orden del día:

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG
CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA
COMPAÑIA.**

Toma la palabra el Presidente, y ordena a el Secretario a dar lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado el Comisario Principal, en los términos siguientes: Guayaquil, 9 de marzo de 2015, Señores **ACCIONISTAS DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG.**, Ciudad Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de **ACCIONISTAS DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG** Pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas; 2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente, Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas; 3. He revisado los Estados Financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2014 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**, En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular; 4. La inversión anual que presenta la empresa es la apropiada, de acorde a como se muestra el negocio. Finalmente no existen observaciones que formular a **ACCIONISTAS DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG.**, su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2014. Atentamente, **ILIANA RODRIGUEZ SUAREZ** Comisario Principal C.I. # 0913527156. Los Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Presidente, quien ordena a el señor Secretario dé lectura a su informe de Gerente General y lo pone en consideración de los Accionistas de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 09 de marzo de 2014, Señores, **ACCIONISTAS DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

Ciudad.- De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y al Estatuto Social de **ACCIONISTAS DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG.**, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2014, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. Durante el año que corresponde este informe se ha realizado cambios importantes en el giro del negocio, porque nuestra proyección de ventas para el año 2014 vs la venta real fue la apropiada. 2. Hemos contratado servicios profesionales de la empresa R&R asociados and Co. Para que asesore la contabilidad de la empresa, y presente los informes contables al directorio de la empresa, y entidades de control. 3. Las operaciones del negocio para el año 2015 se concentrara en los procesos de activación comercial en la búsqueda de clientes cautivos y a las necesidades de ampliar las líneas de productos y servicios que brindamos, con un stock necesario de servicios. Finalmente mis agradecimiento al personal de la compañía por su entrega en las labores encomendadas y que continúen con ese proceso de negocio en marcha. Atentamente, GLEM GIOVANNY GOROZABEL SALMON , Gerente General. Los accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2014 DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, quien pone a su consideración los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2014 ;

Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueba los mismos por unanimidad.

El Secretario da lectura y entran a conocer el cuarto punto del orden del día:

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

Se pasa a elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, saliendo designadas en su orden Iliana Rodríguez Suarez, y el Sr. Jordi Rodríguez Lindao. Se procede a elaborar los nombramientos a los comisarios elegidos y a fijar su retribución.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG
CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

Se concede un receso para la elaboración de la presenta Acta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y la Presidente ordena sé de lectura por Secretaria.- Leída que fue al Accionista la aprueba sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia y en unidad de acto.- (f) Sr. **GLEM GIOVANNY GOROZABEL SALMON** Presidente.- Accionista (f) Srta. **MARIA DE LOURDES MENDOZA ARIAS** Secretario.-
ACCIONISTA

**GLEM GIOVANNY GOROZABEL S.
PRESIDENTE - GERENTE GENERAL**

**MARIA DE LOURDES MENDOZA A.
SECRETARIO**

**GLEM GIOVANNY GOROZABEL S.
ACCIONISTA**

**MARIA DE LOURDES MENDOZA A.
ACCIONISTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG
CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de la **COMPAÑIA D&T SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A. SERTUG.**, es fiel copia del original que reposa en el Archivo de Secretario a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.



MARIA DE LOURDES MENDOZA ARIAS.
SECRETARIO